



ABT

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA
Bosques y Tierra para la vida

**Informe de Seguimiento
y Evaluación POA
Segundo Semestre y Anual
Gestión 2016**

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Ing. Rolf Köhler Perrogón
DIRECTOR EJECUTIVO – ABT

Ing. Víctor Yucra Miranda
DIRECTOR GENERAL DE MANEJO DE BOSQUES

Ing. Themo Muñoz Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL

Dra. Jaquelin Bascopé Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Raúl Negrete Heredia
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autores:

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras
Unidad de Planificación y Seguimiento

Elaborado por:

Lic. Mervin Gómez Bonillas
RESPONSABLE UNIDAD DE PLANIFICACION – ABT

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA
SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL 2016**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES	4
2. OBJETIVO DE GESTION Y ESPECIFICOS	6
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POA – PRIMER SEMESTRE GESTION 2016.....	12
3.1. Seguimiento del POA – 2016.....	12
3.2. Análisis de la Estructura Organizacional	40
3.3. Análisis Situacional por Objetivo.....	41
3.4. Principales Resultados alcanzados por Objetivo de Gestión 2do Semestre Y Final 2016.....	44
3.5 Evaluación del POA al Primer Semestre Gestión 2016.....	50
4. CONCLUSIONES	51
5. RECOMENDACIONES	53

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES

En el marco de las atribuciones de la Ley Nº 1178, las Normas Básicas del SPO (Arts. 10, 22 y 23), donde se establece la obligación de realizar el seguimiento periódico, al Programa de Operaciones Anual (POA), y en cumplimiento de los Arts. 28 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, la Unidad de Planificación y Seguimiento de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras - ABT, ha elaborado el presente Informe de “Seguimiento y Evaluación al Primer Semestre del Programa de Operaciones Anual 2015”, con el objetivo de transparentar y socializar los logros y dificultades obtenidos durante la presente gestión, mismo que permitirá hacer los ajustes necesarios para la próxima gestión.

Es así que el presente informe de Seguimiento y Evaluación al Primer Semestre del Programa de Operaciones Anual 2015, ha sido efectuada en base al seguimiento mensual realizado a las Direcciones, Jefaturas y Unidades de la entidad (considerando aspectos cualitativos, cuantitativos y confrontando lo programado con lo ejecutado), en base a los instrumentos de planificación y seguimiento diseñados para el efecto.

Es importante señalar que la herramienta de planificación y seguimiento diseñada en implementada en la presente gestión, ha permitido alcanzar los objetivos de gestión institucionales y por ende aporta al desarrollo del país en el área del sector forestal.

BASE LEGAL

El marco legal sobre el cual se basa el informe de seguimiento y evaluación del POA 2015 al Primer Semestre, se halla en las siguientes normas:

La Constitución Política del Estado, que instituye el cambio de un Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

El Plan de Desarrollo Económico y Social, y las Directrices de Planificación de Mediano y Largo Plazo hacia la Agenda Patriótica 2025, aprobado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, mediante Resolución Ministerial Nº 156, del 20 de agosto de 2013, proporciona los lineamientos estratégicos, para la elaboración del Programa de Operaciones Anual.

Ley Nº 1178, Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO), que regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Resolución Suprema No. 216779 - Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación SISPLAN.

Resolución Suprema No. 225557 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

Resolución Suprema No. 225558 – Normas Básicas del sistema de Presupuesto.

Ley No. 2042 – Ley de Administración Presupuestaria.

Plan Estratégico Institucional 2011 – 2016, aprobado por Resolución Administrativa Nº 042, del 01 de febrero de 2011, el cual señala la misión, visión y objetivos estratégicos a seguir por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras.

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, de la ABT.

MARCO INSTITUCIONAL

Del PEI 2014 - 2018 del MMAyA, se desprende la siguiente misión y visión institucional:

Visión

Institución pública, técnica, eficiente y transparente que gobierna en los bosques y tierras, promoviendo el desarrollo integral y sustentable, respetando derechos y las culturas diversas, coadyuvando a la construcción de la economía plural, reconocida nacional e internacionalmente.

Misión

Ejercer el gobierno en los bosques y tierras; protegiendo, regulando, fiscalizando y controlando las actividades humanas, promoviendo el desarrollo y manejo integral sustentable, en beneficio del pueblo boliviano.

2. OBJETIVO DE GESTION Y ESPECIFICOS

Tabla 1. Objetivos estratégicos y de gestión 2016

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PEI)	OBJETIVOS	
	GESTIÓN 2016	ESPECIFICOS
Reestructurar la ABT, a través de un programa de desarrollo institucional que permita fortalecer sus capacidades ejecutivas, programáticas y operativas, haciendo uso de nuevas tecnologías para ejercer el gobierno electrónico en los bosques y tierras, logrando optimizar los procesos y procedimientos para mejorar y desburocratizar los servicios que ofrece la Institución a la población en general	Profundizar la reestructuración de la ABT, que facilite la producción forestal y agraria, optimizando los procesos y procedimientos para lograr la desburocratización de los servicios que ofrece la institución, a través de la gestión del recurso humano y su desarrollo tecnológico, ejerciendo el gobierno en los bosques y tierra	Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad Institucional, a través de la elaboración de mapas de procesos y procedimientos únicos, en base a la normativa, necesidades de los usuarios, con el fin de lograr eficacia y eficiencia en la gestión
		Desarrollar e implementar un programa de formación y capacitación de recursos humanos, a través de becas de estudio, intercambios, cursos, talleres, pasantías, con el fin de mejorar los servicios que brinda la entidad
		Administrar la información de la entidad de manera eficiente, a través del fortalecimiento de la Unidad de Sistemas de Información en infraestructura tecnológica y comunicación, el diseño de nuevos módulos, logrando así, brindar un servicio eficiente a los servidores públicos y usuarios forestales
		Ejecutar Auditorías Internas aplicando las Normas de Auditoría Gubernamental vigentes, para contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, a la obtención de información útil para la toma de decisiones y al cumplimiento adecuado de los objetivos institucionales
		Prevenir y luchar contra la corrupción, a través del acceso a la información, la ética pública, la rendición de cuentas públicas e identificar e investigar posibles actos de corrupción, que permitan transparentar la gestión pública de la entidad
		Difundir las actividades de la ABT a nivel nacional, elaborando mensajes apropiados plasmados en instrumentos idóneos utilizando medios de comunicación, canales de información y redes sociales, para ponerlas a conocimiento de manera eficaz y eficiente entre usuarios, círculos políticos y público en general

		Coordinar, planificar y realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades planificadas de las Direcciones Generales, Jefaturas Nacionales, Direcciones Departamentales y Unidades dependientes, a través de reuniones, talleres, instrumentos y herramientas, que coadyuvando a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión de la entidad
Formalizar las actividades agrarias y silviculturales, logrando que el 80% de la silvicultura y agropecuaria sean formales	Facilitar el acceso a los recursos naturales a través del manejo integral de bosque y tierra, generando procesos y procedimientos que nos permitan optimizar los tiempos de evaluación y aprobación, para mejorar y desburocratizar los servicios en la otorgación de derechos forestales y agrarios, que permitan incrementar la superficie bajo manejo forestal y agrario	Evaluar y aprobar las solicitudes de instrumentos de gestión forestal y agrarios (PGMF, PGMF_p, PGIBT, POP), a través de la revisión y/o ajuste a los procesos y procedimientos, estandarizando criterios generales y regionalizados que permitan agilizar y desburocratizar la otorgación de derechos forestal y agrarios
		Generar capacidades (formación RRHH) en los usuarios forestales y funcionarios públicos, en los procesos y procedimientos para incrementar la superficie bajo manejo forestal y agrario y el número de usuarios enmarcado en la normativa
Lograr el control y fiscalización del 80% de la actividad agraria y forestal, introduciendo tecnología de información y comunicación, que permita disminuir las actividades ilegales en bosques y tierras en un 70%	Actualizar y ejecutar un plan de intervención territorial de monitoreo del uso integral, aprovechamiento, transporte y transformación de los recursos provenientes del bosque, mediante la aplicación de acciones estratégicas basadas en la gestión de recurso humano, mejoramiento de los	Ejecutar un plan de intervención territorial de monitoreo de los instrumentos aprobados, para identificar si las operaciones forestales y agrarias se desarrollan conforme a disposiciones normativas y sin comprometer la sostenibilidad del recurso
		Controlar las rutas terrestres y fluviales, el aprovechamiento ilegal (maderable no Maderable), desmontes, quemas, avasallamiento de reservas, parques y tierras fiscales, a través del monitoreo de seguimiento y control de las zonas críticas, para disminuir la ilegalidad de la actividad forestal, agraria y regular los centros de transformación de almacenamiento y comercialización de productos maderables y no maderables

	procesos, procedimientos y el uso de información actualizada, herramientas tecnológicas y acuerdos interinstitucionales, para verificar que las operaciones forestales y agrarias se desarrollen conforme a disposiciones normativas y sin comprometer la sostenibilidad del recurso.	Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional, mediante el fortalecimiento institucional con instituciones públicas y privadas, para encarar acciones conjuntas contra el uso irracional de los RRNN y consolidar la presencia institucional a nivel nacional
		Revisar y/o ajustar los procesos y procedimientos, homogeneizando criterios de seguimiento en control y fiscalización generales y regionalizados para la mejora de la calidad en la supervisión del régimen forestal
		Generar capacidades internas y externas (formación RRHH) en los servidores públicos y usuarios forestales, sobre procesos y procedimientos de control y fiscalización en el manejo forestal y agrario enmarcado en la normativa actual vigente
	Monitorear la deforestación, quemas, focos de calor y derechos otorgados, aplicando sistemas de información geográfica y teledetección, a través de herramientas tecnológicas que faciliten información geoespacial actualizada y oportuna a los funcionarios públicos y usuarios del bosque, que garanticen el uso sostenible de los bosques	Sistematizar la información de los derechos otorgados, control y fiscalización, desmontes y focos de calor geoespaciales, a través de sistemas de información geográfica que permitan consolidar en una plataforma de información geoespacial
		Establecer un Sistema de Monitoreo de deforestación, quemas, focos de calor, desmontes, a través de la elaboración e implementación de protocolos, para facilitar la fiscalización y control
		Fortalecer capacidades (formación RRHH) en los servidores públicos, sobre procesos y procedimientos de monitoreo y sistematización de información geográfica, para una mejor administración de la información
	Promover una adecuada tramitación de los procesos administrativos sancionadores y la disposición de producto forestal decomisado, aplicando los procesos y procedimientos, generando	Promover la agilización de los procesos administrativos sancionadores en primera instancia y los recursos de revocatoria, a través de ajustes normativos, estrategias de implementación de las mismas, para evitar la acumulación de procesos sin resolver
		Impulsar procesos de capacitación a los servidores públicos, identificando las debilidades técnicas y legales, para una correcta aplicación de la normativa vigente y una mejor sustanciación de los procesos sancionadores

	capacidades y realizando el seguimiento continuo, para el cumplimiento de la normativa forestal y agraria, respetando los derechos constitucionales de los usuarios	Supervisar la disposición de producto forestal decomisado, a través de sus 3 modalidades, evitando así la acumulación, pérdida y degradación del producto forestal
Implementar la gestión integral de bosques y tierras, a través del diseño y ejecución de instrumentos de manejo integrales sustentables, respetando las condiciones ambientales y socio culturales.	Promover el desarrollo integral de los bosques y tierra enmarcado en las normas vigentes, mediante la articulación de entidades público y privadas para la elaboración e implementación de planes programas y proyectos que permitan a los usuarios de bosques y tierra un desarrollo socioeconómico en el marco del vivir bien	Promover instrumentos de gestión forestal y agrarios, mediante la aplicación de normativas vigentes, para lograr el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos de bosques y tierra
		Impulsar procesos de formación de recursos humanos a través del desarrollo de eventos de capacitación internos y externos para fomentar el desarrollo integral de bosques y tierra.
		Articular una plataforma financiera interinstitucional que permitan establecer acciones concretas, a través de la gestión de convenios con entidades públicas y privadas, la cooperación internacional, organizaciones sociales y culturales, para promover e implementar la gestión integral de bosques y tierra
		Promocionar la gestión integral de bosques y tierra, a través de medios masivos de difusión oral y escrita para socializar, concientizar, motivar e informar a los usuarios forestales, agrarios y público en general.
		Promover acuerdos con instituciones de investigación que permitan obtener información técnico científica, de especies o productos no tradicionales, a fin de diversificar la productividad de los bosque
		Apoyar el desarrollo de la gestión integral de bosques y tierra para nuevos usuarios forestales y agrarios, mediante el desarrollo de normativas que permitan diversificar la producción y economía de los mismos
Reponer los daños a los bosques y la tierra, implementando acciones de conservación, preservación y restauración, así	Promover el uso sustentable de los bosques y tierra, mediante la articulación con instituciones público privadas, actores locales, desarrollando	Articular con instituciones público privadas y actores locales, por medio del establecimiento de convenios interinstitucionales, que promuevan el uso sustentable de los bosques y tierra
		Promover el desarrollo de capacidades, mediante talleres, cursos de capacitación, dirigidos a los actores locales, logrando así coadyuvar al manejo integral y sustentable de bosques y tierra

como acciones de concientización que movilicen a la sociedad civil e instituciones, para la protección de los bosques y la tierra.	capacidades e instrumentos y herramientas, que faciliten el acceso a los bosques y suelos, que beneficien a comunidades campesinas, indígenas, afro boliviana e interculturales y operadores privados	Desarrollar instrumentos y herramientas, a través de análisis de diagnósticos, estudios de información, que fortalezcan la gestión institucional para garantizar el uso sustentable de los bosques y tierra
		Promover la restauración de superficies afectadas de bosque causadas por deforestación, mediante la articulación institucional y concientización, para recuperar áreas deforestadas que contribuyan a reducir los efectos medio ambientales adversos
Garantizar que la gestión y los procedimientos legales de la entidad se sujeten a las disposiciones legales vigentes y precautelar que la defensa de los intereses de la ABT, en instancias judiciales y administrativas sea efectiva.	Gestionar de manera diligente, oportuna y eficiente los procesos judiciales en los que la entidad es parte y los procedimientos que hacen al movimiento administrativo, atendiendo, patrocinando, asumiendo defensa, haciendo seguimiento eficiente y efectivo, generando capacidades intrainstitucionales, para que los derechos e intereses de la entidad estén celosa y adecuadamente resguardados y los trámites que emergen del movimiento administrativo de la entidad, se procesen de manera oportuna y en sujeción a la normativa vigente	Atender, patrocinar, asumir defensa y hacer seguimiento eficiente y efectivo a los procesos judiciales en los que la ABT es parte, planteando las demandas, contestando, presentado pruebas y haciendo uso de los recursos previstos en la ley. controlando que los reportes de casos de las Dptales., se hagan en los tiempos previstos y haciendo las recomendaciones respectivas, para que en lo posible se consiga obtener el pago de obligaciones incumplidas o la sanción penal a quienes incurran en acciones delictivas
		Procesar los trámites que emergen del movimiento administrativo de la entidad de manera oportuna y en sujeción a la normativa vigente, analizando los requerimientos, emitiendo los informes y proponiendo los proyectos de resolución con prontitud y eficiencia, para resolver los problemas laborales, coadyuvando al relacionamiento interinstitucional, facilitar la provisión de bienes y servicios, generando capacidades intrainstitucionales que contribuyan a la ejecución del POA de la entidad.
		Revisar y ajustar las normativa forestal y agraria vigentes, para mejorar los proceso y procedimientos de la institución
Realizar la gestión administrativa y financiera bajo sistemas de transparencia, eficiencia y eficacia.	Descentralizar los servicios técnicos operativos que presta la institución, transfiriendo recursos humanos y	Realizar un análisis de recursos humanos y económicos, a través de un estudio, para lograr la eficiencia esperada para lo cual fue creada la institución

Además de lograr la autogestión financiera, canalizando recursos para el 100% de las operaciones 6institucionales, identificando y captando nuevas fuentes de financiamiento para alcanzar los objetivos propuestos.	económicos de forma descendente, para contribuir al manejo integral de los bosques y tierra	Promover una administración descentralizada de los recursos económicos a través del establecimiento de techos presupuestarios por Unidades Ejecutoras(DGMBT, DGDIBT, DGAJ, DGAF), para lograr la optimización y eficiencia de la administración de recursos económicos
		Realizar un relevamiento de toda la infraestructura y equipamiento de la institución, a través del análisis de un estudio, que permita identificar las necesidades y requerimientos, para el funcionamiento óptimo de las actividades de la entidad
		Socializar los manuales y reglamentos aprobados, brindando capacitaciones a los servidores públicos, para el buen funcionamiento de la institución
		Recursos humanos y económicos administrados de manera eficiente y transparente, bajo normativa vigente interna, para cumplir los objetivos planificados en la gestión

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POA – SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL GESTIÓN 2016

3.1 Seguimiento del POA – 2016

Tabla 2. Ejecución física financiera

ÁREA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
	1ER SEM (%)	2DO SEM (%)	ANUAL (%)	1ER SEM (%)	2DO SEM (%)	ANUAL (%)
Dirección Ejecutiva	30,00%	60,00%	90,00%	1,92%	2,62%	4,54%
Dirección General de Manejo de Bosques	45,25%	44,50%	89,50%	21,13%	28,79%	49,92%
Dirección General de Desarrollo Integral	51,00%	53,00%	94,00%	11,53%	15,69%	27,22%
Dirección General de Asuntos Jurídicos	29,00%	57,00%	86,00%	1,92%	2,62%	4,54%
Dirección General de Administración Financiera	55,00%	50,00%	90,00%	1,92%	2,62%	4,54%
TOTAL - ABT	42,05%	52,90%	89,90%	38,42%	52,34%	90,76%

Tabla 3. Avance físico promedio y porcentaje de ejecución, alcanzado por segundo semestre y anual 2016

COD - OG	Objetivo de Gestión	Avance Físico			N° de Operaciones Ejecutadas	PRODUCTO PROGRAMADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
		1ER SEM (%)	2DO SEM (%)	ANUAL (%)		ANUAL (A)	1ER SEM (B/A*100)	2DO SEM (B/A*100)	ANUAL (B/A*100)	
OG 1	Profundizar la reestructuración de la ABT, que facilite la producción forestal y agraria, optimizando los procesos y procedimientos para lograr la desburocratización de los servicios que ofrece la institución, a través de la gestión del recurso humano y su desarrollo tecnológico, ejerciendo el gobierno	15%	85%	100%	1	1 Sistema Unico de Gestión de Calidad Implementado	15%	85%	100%	Se cuenta con Sistema de Unico de Gestion de calidad, conformado por 109 procedimientos elaborados

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



	en los bosques y tierra			2	30% de los servidores públicos formados y capacitados (120)	45%	26%	71%	Se han promovido 26 cursos externos, que han favorecido al desarrollo de capacidades de 281 Servidores Públicos, superando la meta con 134%
				3	1 Unidad de Sistemas de Información Fortalecida 32 unidades cuentan con un optimo nivel de conectividad 26 Unidades fortalecidas con infraestructura tecnológica 6 módulos desarrallados e implementados	28%	54%	82%	Se tiene un contrato firmado para dotacion de VPN en Guarayos Se ha adquirido 1 servidor de Gama Alta donado por la FAO Se ha comprado 2 servidores Gama Alta Se han desarrollado 6 modulos

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



		15%	85%	100%	7		30%	60%	90%	
OG 2	Facilitar el acceso a los recursos naturales a través del manejo integral de bosque y tierra, generando procesos y procedimientos que nos permitan optimizar los tiempos de evaluación y aprobación, para mejorar y desburocratizar los servicios en la otorgación de derechos forestales y agrarios, que permitan incrementar la	85%	15%	100%	1	750 instrumentos de gestión forestal y agrario aprobados, con una sup. de 800.000 has (PGMF, PGMF_p, PGIBT, POP)	85%	15%	100%	582Instrumentos de planificación forestal y agrario aprobados, con una superficie de 1'401,704 has.

	superficie bajo manejo forestal y agrario				2	300 usuarios forestales y 150 servidores públicos capacitados en procesos y procedimient os (450)	51%	40%	91%	Se ha capacitado a 231 usuarios forestales 182 servidores públicos
85%		15%	100%	2		68%	28%	96%		

OG 3	Actualizar y ejecutar un plan de intervención territorial de monitoreo del uso integral, aprovechamiento, transporte y transformación de los recursos provenientes del bosque, mediante la aplicación de acciones estratégicas basadas en la gestión de recurso humano, mejoramiento de los procesos, procedimientos y el uso de información actualizada, herramientas tecnológicas y	26%	48%	76%	1	1558 Instrumentos de gestión fiscalizados	24%	50%	74%	Se han fiscalizado 1149 instrumentos de gestión
					2	2900 inspecciones de control	35%	63%	98%	Se ha realizado 2828 inspecciones de control

	acuerdos interinstitucionales, para verificar que las operaciones forestales y agrarias se desarrollen conforme a disposiciones normativas y sin comprometer la sostenibilidad del recurso.			3	4 convenios interinstitucionales	25%	0%	25%	Se cuenta con 1 Convenio firmado con VIVA, sobre el prestamo y/o comodato de una Linea Gratuita 800-14 0264, para la atención de quemas
				4	5 procedimientos de fiscalización y control sistematizados (POP, PGIBT, Centros de procesamiento, quemas y desmontes)	46%	54%	100%	Se cuenta 8 Procedimientos en Control y 8 procedimientos en fiscalización

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



					5	100 servidores públicos y 300 usuarios forestales capacitados en procesos y procedimientos de control y fiscalización (400)	16%	84%	100%	Se ha capacitado a 127 Servidores Públicos y 767 usuarios forestales sobre procedimientos de control y fiscalización, haciendo un total de 894 capacitados, superando la meta de 123,5%
26%			48%	76%	5		29%	50%	79%	
OG4	Monitorear la deforestación, quemas, focos de calor y derechos otorgados, aplicando sistemas de información geográfica y teledetección, a través de herramientas tecnológicas que	47%	38%	85%	1	4 bases de datos geospaciales actualizados y consolidados	47%	38%	85%	Las Bases de Datos corresponden desde la Gestión 2013 al 2015.

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



faciliten información geoespacial actualizada y oportuna a los funcionarios públicos y usuarios del bosque, que garanticen el uso sostenible de los bosques			2	1 Protocolo de Monitoreo y 4 Mapas de Deforestación quemas, focos, desmontes	48%	52%	100%	Se cuenta con el mapa de deforestación concluido con el sur del País, conformado por SCZ, CBBA, Tarija y Beni con Superficie de desmonte de 112.988,80 has.
			3	48 Servidores públicos capacitados en procesos y procedimientos de Monitoreo y sistematización de información geográfica	49%	51%	100%	Se ha capacitado a 53 servidores públicos en Sistemas de Información Geográfica SIG, superando la meta con 10%
47%		38%	85%	3	48%	47%	95%	

OG 5	Promover una adecuada tramitación de los procesos administrativos sancionadores y la disposición de producto forestal decomisado, aplicando los procesos y procedimientos, generando capacidades y realizando el seguimiento continuo, para el cumplimiento de la normativa forestal y agraria, respetando los derechos constitucionales de los usuarios	45%	52%	97%	1	1649 procesos administrativos sancionadores iniciados 260 procesos de recursos de revocatoria 1 Propuesta de Norma para la aplicación de sanciones (1910)	42%	43%	85%	Se han generado 1592 procesos administrativos sancionadores Se han resuelto 33 procesos de recursos de revocatoria Se ha emitido la Resolución 042/2016 referida al Reglamento de procesos Administrativos Sancionadores y Aplicación de tolerancias
					2	151 servidores públicos capacitados en procesos administrativos sancionadores y disposición de producto forestal decomisado	36%	64%	100%	Se ha capacitado a 172 servidores públicos en procesos administrativos sancionadores y disposición de producto forestal decomisado, superando la meta con 13%

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



					3	2148 m3r - 966.000 pt - 1.000,00 postes para remates, ventas directas y Transferencia directa	29%	51%	80%	Se ha realizado la venta directa de: 3148,88 m3r 515139,76 Pt 409 Postes
45%			52%	97%	3		36%	53%	88%	
OG 6	Promover el desarrollo integral de los bosques y tierra enmarcado en las normas vigentes, mediante la articulación de entidades público y privadas para la elaboración e implementación de planes programas y proyectos que permitan a los usuarios de bosques y tierra un desarrollo socioeconómico en el marco del vivir bien	40%	60%	100%	1	800 personas conocen y aplicación los instrumentos de gestión (PGMF, PGIBT, POP) (2000)	100%	100%	100%	Se ha socializado a 4199 usuarios forestales en Beni, La Paz, Pando, Tarija y Santa Cruz, sobre normativas vigentes, superando la meta de 525%

					2	470 profesionales y técnicos y líderes comunales capacitados en la elaboración de instrumentos de planificación para el uso y aprovechamiento de los recursos del bosque y tierra	43%	57%	100%	Se ha capacitado a 937 profesionales tecnicos y lideres comunales en Beni, La Paz y Santa Cruz
					3	1 plataforma financiera con Bs. 10'000.000, conformada por 20 entidades públicas, privadas y de la cooperación internacional	42%	58%	100%	Se tienen 24 convenios firmados con entidades públicas y privadas para el apoyo en la incorporación de la gestión integral de bosques y tierras por el monto de Bs. 4.470.000 con entidades Públicas y Bs. 12.290.920 con entidades privadas. Haciendo un total de Bs. 16'760,920

						4	1 Stock de material de promoción y difusión elaborado y difundido (Cartillas, Tripticos, Guías, cuñas, Banners)	67%	33%	100%	
--	--	--	--	--	--	---	---	-----	-----	------	--

					5	4 productos de especies no tradicionales cuentan con información técnico científico para la gestión integral de bosques y tierra	25%	75%	100%	Se han elaborado 4 estudios de: Asai Majo Castaña y Castaña Chiquitana
--	--	--	--	--	---	--	-----	-----	------	--

					6	2 Normativas elaboradas para nuevos usuarios forestales y agrarios				Se cuenta con los TDRs elaborados para la contratación de consultoria para la elaboración de 2 normativas: - Norma Técnica de PGIBT para TCO - Actualización de la Directriz 250/2013
40%	60%	100%	6	55%	65%	100%				

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



OG 7	Promover el uso sustentable de los bosques y tierra, mediante la articulación con instituciones público privadas, actores locales, desarrollando capacidades e instrumentos y herramientas, que faciliten el acceso a los bosques y suelos, que beneficien a comunidades campesinas, indígenas, afro	20%	50%	70%	1	10 convenios interinstitucionales	20%	50%	70%	Se tiene 7 convenios firmados con IPHAE y con el Municipio del San Javier, San Jose de Chiquito, San Rafael, Concepción, Riberalta y Villa vaca Guzman
-------------	--	-----	-----	-----	---	-----------------------------------	-----	-----	-----	--

boliviana e interculturales y operadores privados				2	20 Talleres y cursos de capacitación realizados beneficiando a 1200 personas	99%	1%	100%	2135 personas capacitadas en reservas Forestales, Certificación, Inventarios y Restitución
--	--	--	--	---	--	-----	----	------	--

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



					3	5 Inventarios Forestales: La Paz, Beni, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba 1 Programa de Trazabilidad Bosque 1 Programa de trazabilidad Industria 1 Base de datos de Registro de Superficie comprometida para restituir 50.000 has certificadas bajo el sistema	42%	39%	81%	Se han elaborado 4 Planes de Manejo Integral para La Paz, Beni, Cochabamba y el Chaco conformadas por: Tarija, Chuquisaca, como resultado de los Inventarios Forestales
--	--	--	--	--	---	--	-----	-----	-----	--

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



				4	35.000 has comprometidas para restitución en bosques	25%	75%	100%	Se tiene un registro de 35.855,39 has desde que ha iniciado el Programa de Restitución. El monto recaudado en la gestión 2016 es de Bs. 13'352,098,63
20%	50%	70%	4			47%	41%	88%	

OG 8	Gestionar de manera diligente, oportuna y eficiente los procesos judiciales en los que la entidad es parte y los procedimientos que hacen al movimiento administrativo, atendiendo, patrocinando, asumiendo defensa, haciendo seguimiento eficiente y efectivo, generando capacidades intrainstitucionales, para que los derechos e intereses de la entidad estén celosa y adecuadamente	33%	46%	79%	1	275 demandas coactivas fiscales ingresadas ante el Tribunal Dptal de Justicia 59 denuncias penales presentadas ante el Ministerio Público 8 procesos judiciales nuevos (342)	33%	46%	79,0%	210 demandas coactivas fiscales ingresadas ante el Tribunal Dptal de Justicia 53 denuncias penales presentadas ante el Ministerio Público 6 procesos judiciales nuevos
------	--	-----	-----	-----	---	--	-----	-----	-------	--

resguardados y los trámites que emergen del movimiento administrativo de la entidad, se procesen de manera oportuna y en sujeción a la normativa vigente			2	950 Contratos de Bienes y Servicios elaborados y reportados a la CGE 38 Convenios interinstitucionales y 20 de disposición de producto forestal 24 Bienes Inmuebles y 20 vehiculos regularizados 90 servidores públicos capacitados en procesos, procedimientos judiciales y administrativos 3 ferias de venta masiva de madera (1145)	25%	54%	79%	819 Contratos de personal, Bienes y Servicios elaborados y reportados a la CGE 41 Convenios Interinstitucionales y 37 de disposición de producto forestal 1 Feria de venta masiva en La Paz
--	--	--	---	---	-----	-----	-----	--

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



					3	3 Normativas actualizadas y ajustadas 260 procesos de recursos de revocatoria revisados (263)	30%	70%	100%	3 Normativas actualizadas y ajustadas de Procesos Administrativos Sancionadores y Procedimiento de Autorización de Desmonte hasta 20 Has y Pacto Social 101 procesos de recursos de revocatoria revisados
33%	46%	79%	3	29%	57%	86%				

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



OG 9	Descentralizar los servicios técnicos operativos que presta la institución, transfiriendo recursos humanos y económicos de forma descendente, para contribuir al manejo integral de los bosques y tierra	54%	46%	100%	1	1 Estudio de Análisis de recursos humanos y económicos elaborado	100%		100%	
					2	4 Direcciones Generales con recursos asignados para su funcionamiento óptimo	54%	46%	100%	Se ha asignado recursos económicos a las 4 Direcciones Generales para su funcionamiento óptimo.

					3	1 Estudio de Análisis de infraestructura y equipamiento elaborado	25%	25%	50%	
					4	100% servidores públicos capacitados en la aplicación de normativas internas (400)	56%	44%	100%	Se ha realizado 111 cursos internos, con un total de 2447 capacitados, las diferentes areas con que cuenta la entidad

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA



					10 Reportes por recaudaciones reporte de caja chicas y fondos en avance 1 Inventario de Activos fijos actualizado 600 solicitudes requeridas 190 POAIS elaborados (Planta) 802 Informes bimensuales elaborados 6 coparticipaciones realizadas a las entidades según la ley 1700 (1609)	42%	58%	100%	Se cuenta con 10 Reportes de recaudaciones por el monto de Bs. 100'755,308,79 Se tiene un inventario de activos fijos de las 45 unidades Se tiene 159 POAIS elaborados Se han recepcionado 960 informes bimensuales Se han realizado 6 coparticipaciones de acuerdo a la Ley 1700 por Bs. 149'340.114,59
	54%	46%	100%	5		55%	43%	90%	
	41%	49%	90%	N° de Op. Ejecutadas		44%	49%	90%	

3.2. Análisis de la Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la ABT en el 2016 es como se señala a continuación, la misma que permite llevar a cabo las actividades planificadas en el POA de la entidad.

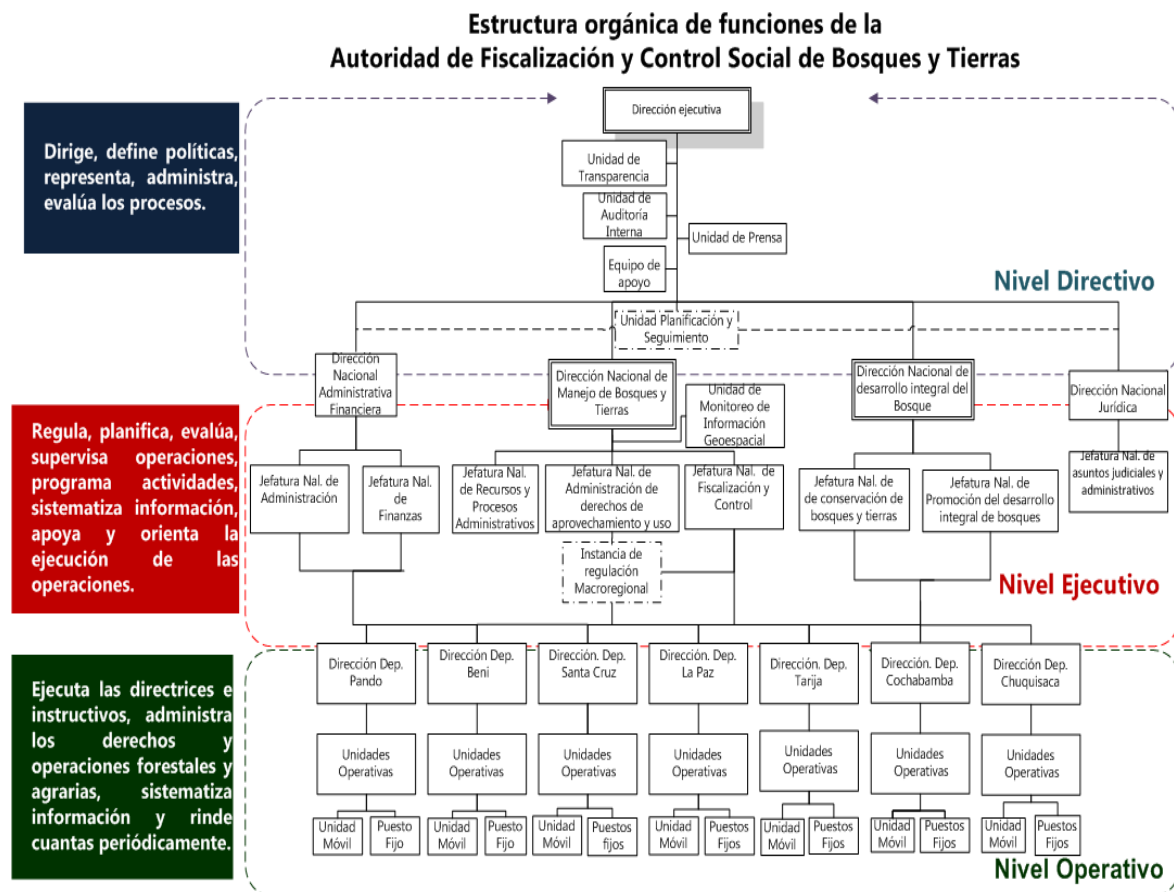


Tabla 4. Numero de servidores públicos bajo dependencia

Unidad	Permanente (TGN o Rec. Propios)	Eventuales TGN	Consultor en línea	Consultor por producto	Total
Dirección Ejecutiva	9	11	5	1	26
Dirección General de Manejo de Tierra y Bosque	153	171	54		378
Dirección General de Desarrollo integral	3	9	83		95
Dirección General de Asuntos Jurídicos	5	5	1		11
Dirección General de Administración y Finanzas	20	13	26		59
TOTAL	190	209	169	1	569

3.3. Análisis Situacional por objetivo

Tabla 5. Análisis situacional

ANÁLISIS SITUACIONAL	Ponderación (1-5)	VARIABLES IDENTIFICADAS
FORTALEZAS	5	Recursos humanos con voluntad, experiencia, hacen trabajo en equipo brindan buen servicio público y apoyo técnico pero insuficiente.
	4	Institución referente con prestigio nacional e internacional y presencia mediante oficinas locales (UOBTs).
	3	Ha mejorado los servicios a usuarios mediante uso de sistemas como el CEFO digital, SICOB web y SIG
	2	Se realiza extensión de las normativas y en tema de recursos naturales a las comunidades y usuarios.
	1	Buen control y fiscalización erradico la piratería, redujo deforestación, incendios y contrabando con apoyo institucional y puntos de control
	1	Buena coordinación y alianzas con instituciones regionales
	1	La ABT lidera y promociona el manejo integral de los bosques, mediante la implementación de los PGIBT

	1	La aplicación de la Ley 337 para regularizar desmontes ilegales
	1	Implementación adecuada de normativas para aprobación rápida de instrumentos de gestión y remates y certificación de bosques
	1	Capacidad de trabajo de ABT y usuarios en el campo (inventarios) y la reforestación
	1	ABT y MAE con predisposición al cambio institucional y de normativas
	1	La ABT ha creado la Dirección Nacional de Certificación Forestal Boliviano (SBCBI)
	1	La aplicación de la Ley 337 para regularizar desmontes ilegales
	1	Cuenta con infraestructura propia, equipos y materiales
OPORTUNIDADES	5	Alianzas con instituciones locales y de cooperación para lograr apoyo en sus funciones y / o financiamiento
	4	Mediante la nueva ley de bosques crear nuevas normas regionales para realizar cambios estructurales y fortalecer ABT
	1	La nueva visión de la ABT para aportar a la región y comunidades
	1	La reinversión en la región con recursos de multas y patentes (Proyectos productivos) y fortalecimiento de la ABT
	1	La certificación de los bosques manejados por ABT y el FSC para aumentar demanda de productos
	1	Cooperación externa en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático global (bosques nativos y plantados)
	1	La oferta de productos de plantaciones forestales a ser restituidas mediante Ley 337
	1	Predisposición del MEFP y ASFI en emitir normativa de financiamiento, y recursos de la cooperación internacional para el fortalecimiento institucional y del sector forestal (bosques nativos y de incentivos para plantaciones, reorientar gastos del proyecto DANIDA)
	1	Sector forestal con grandes coberturas boscosas productivas (maderables y no maderables) disponibles para generar más beneficios sociales y económicos y está en manos de las comunidades indígenas.
	1	Recursos financieros de las empresas Petroleras para implementar PGIBT_Chaco

	1	Amplias competencias para incidir en políticas forestales nacionales.
DEBILIDADES	5	Recursos humanos insuficiente con alta carga laboral, inestabilidad (sus contratos son temporales, sin beneficios y hay constantes cambios por personal sin experiencia) y débil capacitación, así como no se reconoce meritos ni carrera administrativa lo que los desmotiva.
	3	Normas y directrices no son adecuadas a la región con cambios constantes y están desactualizadas
	2	Falta realizar labores de difusión y capacitación hacia usuarios en normativas en especial a Comunidades e Indígenas
	1	Débil coordinación y articulación a nivel nacional, departamental y local (interna y externa) sobre normativas, procesos y demandas de los usuarios
	1	Persiste la burocracia en trámites (PGM, POAF, IAPOAF, PGIBT entre otros), procesos complicados, revalidación CEFOs, inspecciones por falta de logística y tecnología.
	1	Falta castigos ejemplares para profesionales que incurren en ilegalidad y los que se corrompen
	1	Débil uso de tecnologías y no se consideran investigaciones regionales
	1	Falta evaluación periódica de actividades para ajustar objetivos
	1	Reducido presupuesto económico con dependencia de organismos de cooperación que perjudica la contratación de personal id y lentitud adquisiciones y servicios de mantenimiento
	1	Escaso control y fiscalización de PGM en funcionamiento y desmontes a gran escala, ni existen protocolos para situaciones extremas (conflictos)
	1	Relación deficiente entre ABT y usuarios por falta de alianzas y de apoyo interinstitucional (Policía)
	1	No se cuenta con una política de capacitación a los funcionarios
	4	Insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento de apoyo logístico en general (terrestre y fluvial, de oficina y campo)
AMENAZAS	5	La injerencia política en las decisiones técnicas y ocupación cargos de la ABT como de colonización de las reservas y las presiones de <i>sectores sociales</i> en decisiones con amenazas y agresiones físicas debilita gestión e imagen institucional y no brinda seguridad jurídica a operaciones forestales.

	4	La deforestación de bosques productivos (Reservas) por ampliación de la frontera agropecuaria sin respeto al PLUS, asentamientos ilegales, tráfico de tierras falta de control por ABT, titulación por INRA de tierras en TFPF y Reservas Forestales y avasallamiento de planes de manejo.
	3	La usurpación de funciones en los puestos de control y móviles por la Policía y FFAA
	2	Las políticas públicas (Ley 741) que priorizan la seguridad alimentaria en desmedro de la conservación del bosque
	1	Desacuerdos con carpinteros en normativas que ven afectada su derecho al trabajo y genera amenazas físicas contra la institución (Rurrenabaque)
	1	La falta de conciencia social ambiental de la población
	1	Insuficiente asignación de recursos financieros por el MEFP para atender las macro regiones
	1	Caída de precio de productos forestales en mercado externo (Asia) e interno por contrabando y productos sustitutos y baja competitividad del sector para afrontarla
	1	La actividad forestal (bosques y plantaciones) no es reconocida como FES en predios por el INRA

3.4 Principales resultados alcanzados por objetivo de gestión, al Segundo Semestre y Anual 2016

Tabla 6. Principales resultados alcanzados en el Segundo Semestre y Anual Gestión 2016

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
1. Profundizar la reestructuración de la ABT, que facilite la producción forestal y agraria, optimizando los procesos y procedimientos para lograr la desburocratización de los servicios que ofrece la institución, a través de la gestión del recurso humano y su desarrollo tecnológico, ejerciendo el gobierno en los bosques y tierra	Se cuenta con un Sistema Unico de Gestión de Calidad, conformado por 109 procedimientos.
	Se han promovido 26 cursos externos, que han favorecido al desarrollo de capacidades de 281 Servidores Públicos, superando la meta con 134%
	Se ha ejecutado 2 auditoria a Estados Financieros, ITPAPMP, 1 Informe de Seguimiento a cumplimiento, 1 Evaluación al SPO 2015, 1 Actualización a los protocolos de la UAI

	Se ha elaborado la revista Bosques y Vida N°1 y 2 y el Boletín Mara N°1. y 2 Se han producido materiales gráficos y audiovisuales institucionales, los mismos que han sido difundidos por diferentes medios de comunicación
--	---

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
2. Facilitar el acceso a los recursos naturales a través del manejo integral de bosque y tierra, generando procesos y procedimientos que nos permitan optimizar los tiempos de evaluación y aprobación, para mejorar y desburocratizar los servicios en la otorgación de derechos forestales y agrarios, que permitan incrementar la superficie bajo manejo forestal y agrario	582 Instrumentos de planificación forestal y agrario aprobados, con una superficie de 1,401,704 has.
	Se ha aprobado 288 Planes de Ordenamiento Predial la cual corresponde a una superficie de 608.031 Ha. a nivel nacional destinado a las áreas agroforestal, agrosilvopastoril, cultivo en limpio, cultivos perennes, pastoreo y silvopastoril; favoreciendo a la expansión agrícola.
	Se cuenta con la reglamentación de la Ley 741 mediante la Directriz ABT-002/2016 Procedimiento de Autorización de Desmontes hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades Comunitarias o Colectivas para actividades agrícolas y pecuarias con sistema productivo
	Se cuenta con un módulo de seguimiento a la aprobación de instrumentos de gestión, con el propósito de conocer los tiempos de aprobación de los mismos

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
3.- Actualizar y ejecutar un plan de intervención territorial de monitoreo del uso integral, aprovechamiento, transporte y transformación de los recursos provenientes del bosque, mediante la aplicación de acciones estratégicas basadas en la gestión de recurso humano, mejoramiento de los procesos, procedimientos y el uso de información actualizada, herramientas tecnológicas y acuerdos interinstitucionales, para verificar que las operaciones forestales y agrarias se desarrollen conforme a disposiciones normativas y sin comprometer la sostenibilidad del recurso.	Se realizó un total de 866 operativos de control móvil (Terrestre y fluvial), 392 inspecciones para pre-emisión de certificado forestal de origen (CFO), 491 inspecciones a centros de: procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables, 318 operativos de verificación a producto intervenido y 13 operativos de estudio de rendimiento, 191 operativos de aprovechamiento, 201 inspecciones a desmontes, 298 inspecciones a quemas y 6 inspección por asentamiento ilegal.
	Producto de los operativos jurisdiccionales a nivel nacional realizados se intervino un volumen total de 751.175 pt y 232pza de madera aserrada; también se intervino un volumen total de 7.584 m3r de madera en troza.
	Como resultado de los operativos macroregionales a nivel nacional se intervino un total de 149.104 pt madera aserrada y 883 m3r de madera en troza.
	Con el objetivo de verificar el cumplimiento a los derechos otorgados, se realizó la fiscalización a 106 instrumentos de planificación (PGMF, POP), 638 fiscalizaciones a instrumentos de operación (POAF, POAFp, PDM, PDMp) y 431 fiscalizaciones a instrumentos de seguimiento (IAPOAF, IPDM, TPP, SPCP, SMU, SMN, SMR y SMP),
	Se cuenta con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ABT y la Fundación VIVA para el financiamiento de una línea gratuita 800140264 para la atención y recepción de denuncias por infracciones forestales.
	Se realizó la capacitación a 127 Servidores Públicos y 767 usuarios forestales en procesos y procedimientos de fiscalización y control

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
4.- Monitorear la deforestación, quemas, focos de calor y derechos otorgados, aplicando sistemas de información geográfica y teledetección, a través de herramientas tecnológicas que faciliten información geoespacial actualizada y oportuna a los funcionarios públicos y usuarios del bosque, que garanticen el uso sostenible de los bosques	Se cuenta con un catálogo de objetos geográficos y símbolos de la ABT, que forman parte del diseño de la Infraestructura de Datos Espaciales de la ABT IDE -ABT, cuyo propósito es el de estructurar la información geográfica de la entidad (derechos otorgado, control y fiscalización, procesos administrativos, desmontes y focos de calor), que permita la interoperabilidad, la transparencia de la información y la soberanía tecnológica del país.
	Se cuenta con el mapa de deforestación 2015, en el que se ha identificado una superficie de 240.466,61 has deforestadas, siendo el departamento de Santa Cruz con mayor superficie de 204001,77 has deforestada, lo que representa 85%. Así también se cuenta con el mapa de deforestación 2016 concluido con el sur del País, conformado por SCZ, CBBA, Tarija y Beni con Superficie de desmonte de 112.988,80 has.

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
5.- Promover una adecuada tramitación de los procesos administrativos sancionadores y la disposición de producto forestal decomisado, aplicando los procesos y procedimientos, generando capacidades y realizando el seguimiento continuo, para el cumplimiento de la normativa forestal y agraria, respetando los derechos constitucionales de los usuarios	Se han generado 1592 procesos administrativos sancionadores por los diferentes tipos de infracción: almacenamiento, transporte, aprovechamiento, comercialización, desmonte y quemas ilegal y a agentes auxiliares
	Se han resuelto 33 procesos de recursos de revocatorias, derivados de las no conformidades de los procesos sancionadores en Primera instancia.
	Se cuenta con un Reglamento para Procesos Administrativos Sancionadores y Aplicación de Tolerancia, mediante la Directriz ABT- 42/2016, cuyo objetivo es disminuir la carga procesal y la regulación de tratamiento de márgenes de tolerancia, cálculo de multas, faltas leves y gravedad entre otros.

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
6.- Promover el desarrollo integral de los bosques y tierra enmarcado en las normas vigentes, mediante la articulación de entidades público y privadas para la elaboración e implementación de planes programas y proyectos que permitan a los usuarios de bosques y tierra un desarrollo socioeconómico en el marco del vivir bien	Se realizó la socialización de las Normativas forestales y agrarias vigentes, entre ellas: Las Leyes, 300, 337, 1700 y sus Normas conexas, Directriz Técnica 250/2013, Guía metodológica para la elaboración de PGIBT y otros a 4199 personas en los departamentos de Beni, La Paz, Pando, Tarija y Santa Cruz. Superando así la meta con un 525%.
	Se ha elaborado 29 PGIBT en los Departamentos de Beni, La Paz, Pando, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz.
	Se ha capacitado a 937 profesionales técnicos y líderes comunales en la elaboración y evaluación de instrumentos de gestión integral en los Departamentos de Beni, La Paz y Santa Cruz.
	Se ha elaborado 2 cuñas radiales en el Departamento de Santa Cruz.

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
7.- Promover el uso sustentable de los bosques y tierra, mediante la articulación con instituciones público privadas, actores locales, desarrollando capacidades e instrumentos y herramientas, que faciliten el acceso a los bosques y suelos, que beneficien a comunidades campesinas, indígenas, afro boliviana e interculturales y operadores privados	Se tiene elaborado un Reglamento de Certificación Forestal de Acceso al Crédito, conforme a la Resolución ASFI/281/2016 para los usuarios forestales que se encuentren en algún eslabón de la cadena productiva.
	Se han elaborado 4 Planes de Manejo Integral para La Paz, Beni, Cochabamba y el Chaco conformadas por: Tarija, Chuquisaca, como resultado de los Inventarios Forestales

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
8.- Gestionar de manera diligente, oportuna y eficiente los procesos judiciales en los que la entidad es parte y los procedimientos que hacen al movimiento administrativo, atendiendo, patrocinando, asumiendo defensa, haciendo seguimiento eficiente y efectivo, generando capacidades intrainstitucionales, para que los derechos e intereses de la entidad estén celosa y adecuadamente resguardados y los tramites que emergen del movimiento administrativo de la entidad, se procesan de manera oportuna y en sujeción a la normativa vigente.	Se tiene un total de 46 convenios Interinstitucionales firmados con instituciones públicas y privadas.
	Se ha ingresado iniciado 210 demandas coactivas fiscales ante los diferentes tribunales departamentales de justicia.
	Se tiene 53 denuncias penales presentadas al Ministerio Público a nivel nacional y 6 procesos Judiciales Nuevos
	Se tiene 37 convenios para disposición de producto Forestal firmados con Gobiernos Autónomos Municipales en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni habiéndose transferido 331.477,47 PT y 45,29 m3.

Objetivos de Gestión	RESULTADOS ALCANZADOS
	Segundo Semestre y Anual Gestión 2016
9.- Descentralizar los servicios técnicos operativos que presta la institución, transfiriendo recursos humanos y económicos de forma descendente, para contribuir al manejo integral de los bosques y tierra	Se ha realizado las Transferencias a los Gobiernos Departamentales, Municipales Fonabosque y Tesoro General de la Nación la suma de Bs. 149.340.114,59 (Ciento cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta mil ciento catorce 59/100 bolivianos) de acuerdo a lo establecido en la Ley 1700.
	Se ha logrado una Recaudación Neta por la Ley 337 y Ley 1700 la suma de Bs 100.755.308,79 (Cien millones Setecientos cincuenta y cinco mil trescientos ocho 79/100 bolivianos).
	Se tiene una ejecución de Bs 63.372.372,92 equivalente al 90,76 %

3.5 Evaluación del POA al Segundo Semestre y Anual Gestión 2016

Indicador de eficacia = Avance físico = $(GrCOG + GrCOE)/2$

Indicador de eficacia = $(89.67\% + 89.90\%)/2$

Indicador de eficacia = **89.78%**

ÍNDICE DE EFICACIA	Categoría	Indicador %
	Excelente	92 – 100
	Muy bueno	78 –91
	Bueno	64 a 77
	Regular	50 a 63
	Malo	Menor a 50

Se concluye que se tiene un 89.78% del cumplimiento de objetivos, estando en la categoría de Muy Bueno.

Indicador de Eficiencia:

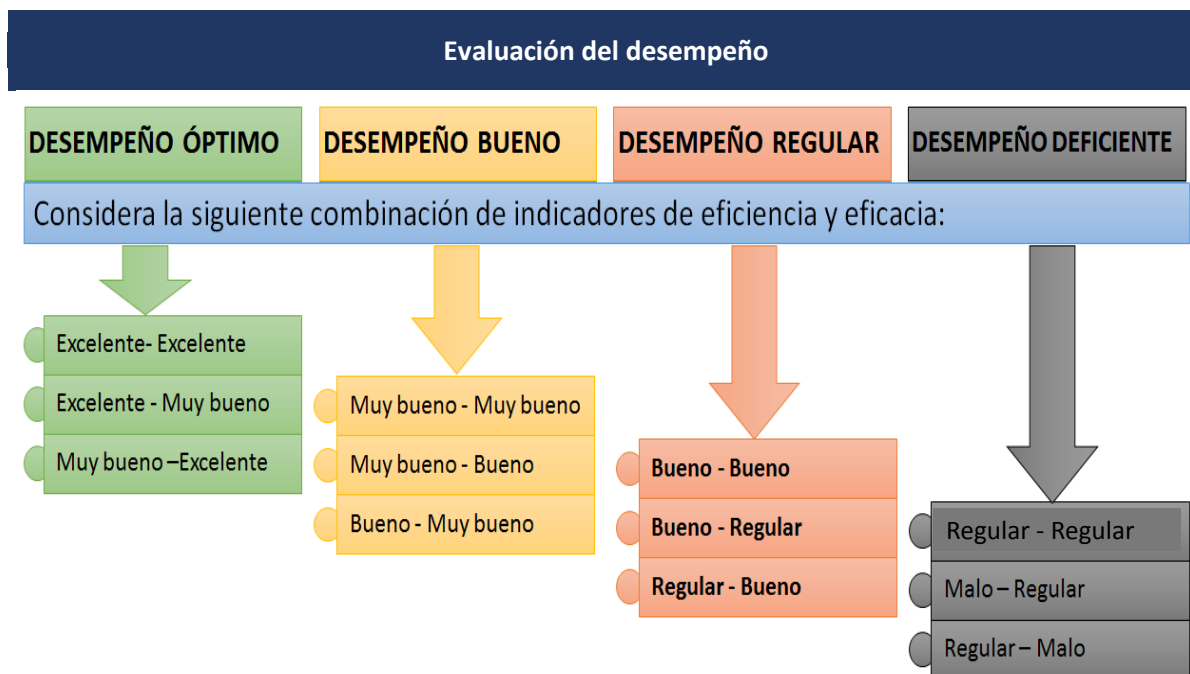
Indicador de eficiencia = $(Avance físico + Avance Financiero)/2$

Indicador de eficiencia = $(89.90\% + 90.76\%)/2$

Indicador de eficiencia = **90.33%**

ÍNDICE DE EFICIENCIA	Categoría	Indicador %
	Excelente	92 - 100
	Muy bueno	78 –91
	Bueno	64 a 77
	Regular	50 a 63
	Malo	Menor a 50

Se concluye que se tiene un 90.33% de rendimiento de los recursos utilizados en el proceso productivo para alcanzar los objetivos propuestos, estando en la categoría de Muy Bueno.



Según el marco de evaluación de desempeño nos encontramos en la categoría DESEMPEÑO BUENO con la combinación Muy bueno – Muy bueno.

4. CONCLUSIONES

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ha logrado ejecutar en un 90% su Programación Operativa Anual.

Por consiguiente se obtienen los siguientes resultados más relevantes de impacto en el sector:

- ✓ Se ha aprobado una superficie de 1, 401,704 has.bajo manejo forestal y agrario por medio de la aprobación de 582 instrumentos de planificación (PGIBT, PGMF, POP).
- ✓ Se ha aprobado 288 Planes de Ordenamiento Predial la cual corresponde a una superficie de 608.031 Ha. a nivel nacional destinado a las áreas agroforestal, agrosilvopastoril, cultivo en limpio, cultivos perennes, pastoreo y silvopastoril; favoreciendo a la expansión agrícola.
- ✓ Se cuenta con el mapa de deforestación 2015, en el que se ha identificado una superficie de 240.466,61 has deforestadas, siendo el departamento de Santa Cruz con mayor superficie de 204001,77 has deforestada, lo que representa 85%. Así también se cuenta con el mapa de deforestación 2016 concluido con el sur del País, conformado por SCZ, CBBA, Tarija y Beni con Superficie de desmonte de 112.988,80 has.

- ✓ Se realizó un total de 866 operativos de control móvil (Terrestre y fluvial), 392 inspecciones para pre-emisión de certificado forestal de origen (CFO), 491 inspecciones a centros de: procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables, 318 operativos de verificación a producto intervenido y 13 operativos de estudio de rendimiento, 191 operativos de aprovechamiento, 201 inspecciones a desmontes, 298 inspecciones a quemas y 6 inspección por asentamiento ilegal.
- ✓ Producto de los operativos jurisdiccionales a nivel nacional realizados se intervino un volumen total de 751.175 pt y 232pza de madera aserrada; también se intervino un volumen total de 7.584 m3r de madera en troza.
- ✓ Como resultado de los operativos macroregionales a nivel nacional se intervino un total de 149.104 pt madera aserrada y 883 m3r de madera en troza.
- ✓ Se han generado 1592 procesos administrativos sancionadores por los diferentes tipos de infracción: almacenamiento, transporte, aprovechamiento, comercialización, desmonte y quemas ilegal y a agentes auxiliares.
- ✓ Se realizó la socialización de las Normativas forestales y agrarias vigentes, entre ellas: Las Leyes, 300, 337, 1700 y sus Normas conexas, Directriz Técnica 250/2013, Guía metodológica para la elaboración de PGIBT y otros a 4199 personas en los departamentos de Beni, La Paz, Tarija y Santa Cruz.
- ✓ Se ha elaborado 29 PGIBT en los Departamentos de Beni, La Paz, Pando, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz.
- ✓ Se ha capacitado a 937 profesionales técnicos y líderes comunales en la elaboración y evaluación de instrumentos de gestión integral en los Departamentos de Beni, La Paz y Santa Cruz.
- ✓ Se tiene elaborado un Reglamento de Certificación Forestal de Acceso al Crédito, conforme a la Resolución ASFI/281/2016 para los usuarios forestales que se encuentren en algún eslabón de la cadena productiva.
- ✓ Se han elaborado 4 Planes de Manejo Integral para La Paz, Beni, Cochabamba y el Chaco conformadas por: Tarija, Chuquisaca, como resultado de los Inventarios Forestales
- ✓ Se ha ingresado iniciado 99 demandas coactivas fiscales ante los diferentes tribunales departamentales de justicia.
- ✓ Se tiene 37 convenios para disposición de producto Forestal firmados con Gobiernos Autónomos Municipales en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni

habiéndose transferido 331.477,47 PT y 45,29 m³. Así también Se tiene un total de 46 convenios Interinstitucionales firmados con instituciones públicas y privadas.

- ✓ Se ha realizado las Transferencias a los Gobiernos Departamentales, Municipales Fonabosque y Tesoro General de la Nación la suma de Bs. 149.340.114,59 (Ciento cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta mil ciento catorce 59/100 bolivianos) de acuerdo a lo establecido en la Ley 1700.
- ✓ Se ha logrado una Recaudación Neta por la Ley 337 y Ley 1700 la suma de Bs 100.755.308,79 (Cien millones Setecientos cincuenta y cinco mil trescientos ocho 79/100 bolivianos).
- ✓ Se elaboró y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020.
- ✓ Se tiene una ejecución de Bs 63.372.372,92 equivalente al 90,76 %

5. RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones podemos señalar:

- Se debe viabilizar el desembolso de los fondos asignados de Fonabosque para la ejecución del proyecto: Promoción de la Conservación y Gestión Integral de Bosques y Tierra en Bolivia.
- Se debe realizar todas las contrataciones de bienes y servicios a fin de cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Operativo Anual POA 2016.
- Dotar de la logística a todas las unidades a nivel nacional a fin de cumplir con lo planificado en el Plan Operativo Anual POA 2016.
- Coordinar con los Ministerios, la Dirección forestal y otros, a fin de unificar esfuerzos en pro de alcanzar las metas del PDES.